INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIVADA

“MI PEQUEÑO ESPACIO”

INICIAL – CUNA JARDÍN

SAN ANTONIO – MIRAFLORES

PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL (PCI) 2027 – 2030

Actualizado conforme a la Ley N.º 26549 (modificada por la Ley N.º 32562), el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), la R.V.M. N.º 094-2020-MINEDU, el D.S. N.º 007-2021-MINEDU y el Decreto Supremo N.º 021-2026-MINEDU

Aprobado mediante Resolución Directoral N.º 002 – D – IEIP – “MPE” – 2027

Miraflores, 20 de noviembre de 2026

RESOLUCIÓN DIRECTORAL INSTITUCIONAL N.º 002 – D – IEIP – “MPE” – 2027

Miraflores, 20 de noviembre de 2026

VISTO, el Proyecto Curricular Institucional (PCI) actualizado para el periodo 2027 – 2030 de la Institución Educativa Privada “MI PEQUEÑO ESPACIO”, del distrito de Miraflores, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07 (UGEL 07), elaborado por la Dirección, la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes (Comité de Gestión Pedagógica) y el personal docente, con una visión y misión de gestión eficiente y eficaz en beneficio de la Educación Inicial;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 13°, establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana y que el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza; asimismo, en su artículo 15°, reconoce que toda persona, natural o jurídica, tiene el derecho de promover y conducir instituciones educativas conforme a ley;

Que, la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, en su artículo 66°, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado y tiene como finalidad el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes bajo un enfoque inclusivo e intercultural; asimismo, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N.º 011-2012-ED dispone en sus artículos 127° y 137° que la institución educativa cuenta con autonomía pedagógica y administrativa para formular y actualizar su Proyecto Curricular Institucional (PCI);

Que, la Ley N.º 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, modificada por la Ley N.º 32562, regula el funcionamiento, autorización y obligaciones de transparencia de las instituciones educativas privadas de Educación Básica, estableciendo que el plan curricular cumple con los lineamientos generales del Ministerio de Educación y que la información sobre duración, contenido, metodología, plan de estudios y sistemas de evaluación debe ser entregada por escrito a los usuarios del servicio educativo con una anticipación no menor de treinta (30) días calendario al inicio del proceso de matrícula;

Que, mediante Resolución Ministerial N.º 281-2016-MINEDU y su modificatoria Resolución Ministerial N.º 159-2017-MINEDU se aprobó el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), y mediante Resolución Ministerial N.º 649-2016-MINEDU se aprobó el Programa Curricular de Educación Inicial (Ciclos I y II), los cuales constituyen el marco curricular nacional objeto de diversificación en nuestra institución educativa;

Que, mediante Resolución Viceministerial N.º 094-2020-MINEDU se aprobó la Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica, y mediante Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU se modificó el Reglamento de la Ley General de Educación en materia de educación inclusiva y atención a la diversidad mediante ajustes razonables;

Que, mediante Decreto Supremo N.º 021-2026-MINEDU, publicado el 7 de noviembre de 2026, se aprobaron los “Lineamientos para la gestión de la disciplina escolar en la Educación Básica”, los cuales orientan la acción tutorial, la autorregulación socioemocional y la convivencia escolar formativa en articulación con los instrumentos de gestión institucional;

Que, de conformidad con la Resolución Viceministerial N.º 011-2019-MINEDU (Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica), el informe de la Dirección y del Comité de Gestión Pedagógica acredita que el Proyecto Curricular Institucional (PCI) 2027 – 2030 de la I.E.P. “MI PEQUEÑO ESPACIO” responde a las necesidades de desarrollo de los niños y niñas de 0 a 5 años y se ajusta plenamente a la normativa educativa vigente;

De conformidad con la Constitución Política del Perú; la Ley N.º 28044, Ley General de Educación, y su Reglamento aprobado por D.S. N.º 011-2012-ED; la Ley N.º 26549, Ley de los Centros Educativos Privados, modificada por la Ley N.º 32562; el Decreto Legislativo N.º 882; la R.M. N.º 281-2016-MINEDU; la R.M. N.º 649-2016-MINEDU; la R.V.M. N.º 094-2020-MINEDU; el D.S. N.º 007-2021-MINEDU; el D.S. N.º 021-2026-MINEDU; y la R.V.M. N.º 011-2019-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Directoral Institucional N.º 10-2023/D/IEPMPE/UGEL07, de fecha 01 de marzo de 2024.

Artículo 2°.- APROBAR el Proyecto Curricular Institucional (PCI) actualizado de la Institución Educativa Privada “MI PEQUEÑO ESPACIO” para el periodo 2027 – 2030 en el nivel de Educación Inicial (Ciclos I y II), el cual orienta la planificación, diversificación curricular, metodología y evaluación formativa de nuestra comunidad educativa.

Artículo 3°.- DISPONER su difusión y puesta a disposición escrita a los padres de familia o apoderados con una anticipación no menor de treinta (30) días calendario al inicio del proceso de matrícula 2027 (programado del 04 de enero al 26 de febrero de 2027), en cumplimiento del artículo 14° de la Ley N.º 26549 modificada por la Ley N.º 32562.

Artículo 4°.- DISPONER su ejecución, acompañamiento pedagógico, seguimiento y evaluación anual por parte de la Dirección, Coordinación y personal docente conforme a la normativa vigente del Ministerio de Educación.

Artículo 5°.- REMITIR copia de la presente Resolución y del Proyecto Curricular Institucional a la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 07 (UGEL 07) cuando sea requerido en el marco de sus funciones de supervisión.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Mg. María Esther Aguilar Strat
Directora y Representante de la Promotora
I.E.P. “MI PEQUEÑO ESPACIO”

ÍNDICE GENERAL

SECCIÓN / CAPÍTULO	CONTENIDO PRINCIPAL
INTRODUCCIÓN Y BASE LEGAL VIGENTE	Actualización normativa 2027 – 2030
CAPÍTULO I: DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN	Datos informativos y plana directiva y docente activa
CAPÍTULO II: FILOSOFÍA INSTITUCIONAL, VISIÓN Y MISIÓN	Indicadores de calidad, Visión al 2030 y Misión
CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO Y ENFOQUES TRANSVERSALES	Problemática priorizada, enfoques del CNEB y valores
CAPÍTULO IV: OBJETIVOS DEL PCI Y PERFILES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS	Objetivos estratégicos y perfiles de egreso, docente, directora y familias
CAPÍTULO V: PROPUESTA PEDAGÓGICA Y METODOLOGÍA	Marco teórico del CNEB, metodologías activas y aprendizajes fundamentales
CAPÍTULO VI: PLAN DE ESTUDIOS Y HORARIOS OFICIALES	Horarios de ingreso y salida por aulas, distribución horaria Ciclo I y Ciclo II
CAPÍTULO VII: ÁREAS CURRICULARES DIVERSIFICADAS	Ciclo I (0 a 2 años) y Ciclo II (3, 4 y 5 años)
CAPÍTULO VIII: LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA	Enfoque formativo, técnicas, instrumentos y escala oficial (R.V.M. N.º 094-2020-MINEDU)
CAPÍTULO IX: TUTORÍA, ORIENTACIÓN EDUCATIVA, CONVIVENCIA E INCLUSIÓN	Articulación con el D.S. N.º 021-2026-MINEDU y D.S. N.º 007-2021-MINEDU

INTRODUCCIÓN Y MARCO NORMATIVO

En nuestra Propuesta Pedagógica están definidos los conceptos operativos respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje adoptados por la Institución Educativa Privada “Mi Pequeño Espacio”, en concordancia con el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB) y los fines de la educación peruana enmarcados en la Ley General de Educación N.º 28044 y la Ley de los Centros Educativos Privados N.º 26549, modificada por la Ley N.º 32562.

El presente Proyecto Curricular Institucional (PCI) 2027 – 2030 constituye el instrumento técnico-pedagógico que orienta y da sentido a nuestra labor educativa en el nivel de Educación Inicial (Cuna – Jardín, Ciclos I y II). Garantiza aprendizajes significativos de calidad bajo el enfoque por competencias, priorizando los derechos de la infancia, la inclusión educativa, la conciencia ambiental, la cultura de paz y el respeto por los ritmos, espacios y autonomía de los niños y niñas menores de 6 años.

Asimismo, este instrumento se articula directamente con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI) y con el Reglamento Interno 2027 – 2030, incorporando los lineamientos vigentes sobre evaluación formativa (R.V.M. N.º 094-2020-MINEDU), atención a la diversidad (D.S. N.º 007-2021-MINEDU) y gestión formativa de la convivencia y disciplina escolar (D.S. N.º 021-2026-MINEDU).

CAPÍTULO I: DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Datos Informativos de la Institución Educativa

RUBRO	INFORMACIÓN OFICIAL
Institución Educativa Privada	MI PEQUEÑO ESPACIO
Resolución de Creación / Autorización	Resolución Directoral USE 07 N.º 0149-2001 (15/02/2001)
Código Modular / Código de Local	1510940 / 723828
Modalidad y Nivel Educativo	Educación Básica Regular (EBR) – Nivel Inicial (Cuna – Jardín)
Gestión	Privada
Ubicación	Calle Ramón Ribeyro 136 – Urbanización San Antonio, Distrito de Miraflores
Provincia y Departamento	Lima – Lima
Instancia de Gestión Descentralizada	UGEL N.º 07 – DRE Lima Metropolitana
Turno de Atención	Mañana – Tarde
Directora y Promotora	Mg. María Esther Aguilar Strat
Teléfonos / Correo Institucional	956696664 / 975041266 | mipequenoespacio1@gmail.com
Periodo de Vigencia del PCI	2027 – 2030 (con revisión y actualización anual)

1.2. Plana Directiva y Docente Activa

Nuestro equipo directivo y docente cuenta con formación especializada en Educación Inicial y recibe capacitación continua en metodologías activas, neuroeducación, desarrollo infantil temprano, primeros auxilios e inclusión educativa, asegurando calidad y calidez en el acompañamiento diario:

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	AGUILAR STRAT, María Esther	Directora y Promotora
2	FERNÁNDEZ MORANTE, Mónica Isabel	Profesora de Educación Inicial
3	SOSA PINTO, Claudia Magaly	Profesora de Educación Inicial
4	RAMÍREZ VEGA, María del Pilar	Profesora de Educación Inicial
5	BALAREZO AGUILAR, Silvana María	Profesora de Educación Inicial

CAPÍTULO II: FILOSOFÍA INSTITUCIONAL, VISIÓN Y MISIÓN

2.1. Indicadores Institucionales de Calidad Pedagógica

Los siguientes indicadores orientan nuestra práctica pedagógica diaria y constituyen compromisos institucionales evaluados anualmente hasta el horizonte del año 2030:

- Educamos en y para la vida, permitiendo que los niños y niñas logren aprendizajes fundamentales y sean capaces de afrontar situaciones cotidianas con seguridad y autonomía.

- Motivamos y estimulamos a nuestros estudiantes mediante experiencias significativas y lúdicas que consolidan su desarrollo intelectual, socioemocional, comunicativo y psicomotor.
- Brindamos todo nuestro potencial profesional y calidad humana para asegurar el desarrollo integral de cada niño y niña en un ambiente afectivo y seguro.
- Afianzamos la identidad cultural y promovemos la convivencia intercultural, integrando las diversas expresiones culturales de nuestro país.
- Desarrollamos habilidades cognitivas, pensamiento crítico y creatividad mediante experiencias vivenciales de comunicación, indagación y razonamiento lógico.
- Fomentamos la práctica cotidiana de valores: respeto, responsabilidad, justicia, solidaridad y laboriosidad.
- Promovemos la conciencia ecológica y el cuidado activo de la naturaleza, fortaleciendo hábitos saludables y de higiene en todos los ambientes.
- Garantizamos una enseñanza de calidad liderada por docentes capacitadas y comprometidas con la innovación pedagógica.
- Fortalecemos los servicios complementarios de acompañamiento psicopedagógico y orientación familiar.
- Implementamos y renovamos permanentemente materiales educativos, lúdicos, psicomotores y recursos tecnológicos adecuados a la primera infancia.

2.2. Visión y Misión Institucional

IDENTIDAD	DEFINICIÓN INSTITUCIONAL
VISIÓN	Partiendo de las vivencias logradas a través de experiencias significativas, buscamos la optimización del desarrollo integral para formar niños y niñas autónomos, creativos y capaces de elegir el bien utilizando su propio criterio. Al 2030, la I.E.P. “Mi Pequeño Espacio” será una institución referente en Educación Inicial que ofrece una educación de calidad con calidez, sustentada en principios y valores, con docentes altamente calificadas y una participación activa y comprometida de las familias e instituciones aliadas.
MISIÓN	Crear un ambiente cálido y seguro como extensión del hogar, brindando a los niños y niñas desde los primeros meses de vida la confianza necesaria para mostrarse espontáneos, creativos y felices; enseñándoles a valorar sus cualidades, potenciar sus fortalezas y acompañar sus ritmos individuales hacia un desarrollo integral.

CAPÍTULO III: DIAGNÓSTICO PEDAGÓGICO Y ENFOQUES TRANSVERSALES

3.1. Priorización de la Problemática Pedagógica

PROBLEMA PEDAGÓGICO	CAUSAS ASOCIADAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN	NECESIDADES DE APRENDIZAJE
Limitada disponibilidad de tiempo de algunas familias para acompañar los procesos de aprendizaje y crianza en el nivel Inicial.	Exigencias laborales de los padres o dinámicas familiares cambiantes.	Talleres vivenciales de crianza respetuosa, Escuela de Padres y estrategias de autorregulación emocional.	Fortalecimiento de la autonomía infantil, vínculos seguros y autocontrol emocional.

3.2. Enfoques Transversales del CNEB y Temas Contextuales

En articulación con el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB), nuestra institución incorpora de manera transversal los siete (07) Enfoques Transversales en todas las experiencias de aprendizaje y rutinas diarias:

ENFOQUE TRANSVERSAL (CNEB)	APLICACIÓN EN EDUCACIÓN INICIAL
1. Enfoque de Derechos	Reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos, promoviendo su participación, escucha activa y buen trato.
2. Enfoque Inclusivo o de Atención a la Diversidad	Garantiza el acceso, permanencia y aprendizaje sin discriminación, brindando apoyos y ajustes razonables según cada necesidad.
3. Enfoque Intercultural	Valora las diversas identidades culturales y lingüísticas del Perú, fomentando el respeto mutuo y la convivencia armónica.
4. Enfoque de Igualdad de Género	Promueve las mismas oportunidades, trato digno y respeto entre niños y niñas desde la primera infancia.
5. Enfoque Ambiental	Forma conciencia crítica y hábitos sostenibles para el cuidado del entorno natural, áreas verdes y gestión responsable de recursos.
6. Enfoque Orientación al Bien Común	Fomenta la solidaridad, empatía, cooperación y cuidado de los espacios y materiales compartidos.
7. Enfoque Búsqueda de la Excelencia	Incentiva la curiosidad, creatividad, esfuerzo personal y superación progresiva acorde a la edad.

3.3. Valores y Actitudes Institucionales

VALOR	ACTITUDES OBSERVABLES	ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES
RESPETO	Cumple los acuerdos de convivencia del aula, escucha a sus compañeros y adultos, y valora la diversidad humana y natural.	Construcción participativa de acuerdos de aula, modelamiento docente y promoción del buen trato.
RESPONSABILIDAD	Asume pequeñas tareas cotidianas de orden, higiene y cuidado personal con creciente autonomía.	Rutinas diarias estructuradas, uso de agenda de comunicación y refuerzo positivo.
JUSTICIA	Comparte materiales, respeta turnos en el juego y reconoce la igualdad de derechos entre compañeros.	Mediación docente imparcial en juegos grupales y dinámicas de empatía.
SOLIDARIDAD	Brinda ayuda espontánea a sus compañeros y participa con entusiasmo en actividades cooperativas.	Proyectos grupales, campañas solidarias y actividades de integración familiar.
LABORIOSIDAD	Muestra dedicación, alegría y perseverancia al explorar, crear y culminar sus actividades lúdicas.	Organización equilibrada de tiempos de juego, exploración, arte y descanso.

CAPÍTULO IV: OBJETIVOS DEL PCI Y PERFILES DE LOS ACTORES EDUCATIVOS

4.1. Objetivos Estratégicos del PCI

- **Objetivo Pedagógico:** Brindar a los niños y niñas una formación integral que potencie sus competencias, valores y autonomía, fortaleciendo su identidad personal, social y cultural.
- **Objetivo Administrativo y Comunitario:** Garantizar la participación activa de las familias y aliados estratégicos para ofrecer un servicio educativo de calidad con calidez en mejora continua.
- **Objetivo Institucional:** Implementar estrategias sistemáticas de acompañamiento pedagógico y evaluación formativa centradas en el bienestar y el interés superior del niño.

4.2. Perfil de Egreso del Estudiante del Nivel Inicial (Articulado al CNEB)

Al concluir el nivel de Educación Inicial (5 años), los niños y niñas de “Mi Pequeño Espacio” evidencian los siguientes logros integrales:

- **Dimensión Socioafectiva y Ciudadana:** Se reconoce como persona única y valiosa, expresa y regula progresivamente sus emociones, practica hábitos de higiene y autocuidado, y convive respetuosamente con sus pares y adultos.
- **Dimensión Cognitiva e Investigadora:** Demuestra curiosidad por explorar su entorno, formula preguntas, resuelve situaciones problemáticas cotidianas mediante el razonamiento lógico, la indagación científica y el uso responsable de recursos.
- **Dimensión Comunicativa y Artística:** Se expresa con espontaneidad y claridad en su lengua materna, comprende diversos mensajes orales e icono-verbales, disfruta de la lectura y se inicia en la comunicación básica en inglés y en diversos lenguajes artísticos.
- **Dimensión Psicomotriz:** Conoce su cuerpo, disfruta del movimiento libre y coordinado (motricidad gruesa y fina) y asume conductas básicas de autocuidado y protección.

4.3. Perfil de la Docente, Directora y Padres de Familia

- **Perfil de la Docente:** Profesional titulada o especializada en Educación Inicial, empática, innovadora, con dominio de metodologías activas (Montessori, Reggio Emilia, Optimist) y del idioma inglés, que aplica exclusivamente estrategias formativas y no punitivas para acompañar la autorregulación infantil y atiende la diversidad con enfoque inclusivo.
- **Perfil de la Directora:** Líder pedagógica y administrativa con sólida formación ética y dominio de la normativa educativa vigente, que promueve un clima institucional armónico, democrático y orientado a la mejora continua.
- **Perfil de los Padres de Familia:** Primeros educadores de sus hijos, comprometidos con la crianza respetuosa, la comunicación fluida con la institución y la participación activa en el proceso formativo.

CAPÍTULO V: PROPUESTA PEDAGÓGICA Y METODOLOGÍA

5.1. Marco Teórico y Enfoque por Competencias

Nuestra propuesta pedagógica se sustenta en el enfoque por competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB). Entendemos la competencia como la facultad de combinar un conjunto de capacidades (conocimientos, habilidades y actitudes) para actuar de manera pertinente, ética y creativa frente a una situación cotidiana o reto de aprendizaje.

En Educación Inicial, el aprendizaje parte del juego libre, la exploración sensorial, el movimiento autónomo y el vínculo afectivo seguro con el adulto cuidador, respetando la secuencia progresiva de los Estándares de Aprendizaje del Ciclo I (0 a 2 años) y Ciclo II (3 a 5 años).

5.2. Sistema Metodológico Propio (“Mi Pequeño Espacio”)

La I.E.P. “Mi Pequeño Espacio” integra de manera armónica los aportes de corrientes pedagógicas contemporáneas de vanguardia adaptadas a nuestra realidad:

- **Pedagogía Montessori:** Fomento de la autonomía, el orden, los materiales sensoriales estructurados y el respeto por el ritmo individual de cada niño.
- **Enfoque Reggio Emilia:** El ambiente como tercer educador, el aprendizaje basado en proyectos de interés infantil, la documentación pedagógica y la expresión a través de los cien lenguajes del niño (arte, luz, música y exploración).
- **Programa Optimist:** Estimulación oportuna, desarrollo neuromotor, programas de lectura temprana, audiciones musicales y fortalecimiento de hábitos y valores.
- **Enfoque Sociocultural (Vygotsky):** El aprendizaje como construcción social mediante la interacción, el juego simbólico y el andamiaje afectivo de la docente.

5.3. Principios Pedagógicos y Aprendizajes Fundamentales

Nuestras sesiones y proyectos integradores se desarrollan bajo ocho ejes formativos: (1) Lectura, escritura emergente y expresión oral; (2) Saberes científicos y pensamiento matemático; (3) Innovación y curiosidad; (4) Seguridad y cuidado de sí mismo; (5) Lenguajes artísticos; (6) Relación armónica con la naturaleza; (7) Iniciativa y uso responsable de tecnologías; y (8) Ejercicio ciudadano y convivencia democrática.

CAPÍTULO VI: PLAN DE ESTUDIOS Y HORARIOS OFICIALES

6.1. Horarios Oficiales de Ingreso y Salida por Nivel y Edad

En cumplimiento del artículo 14° de la Ley N.º 26549 (modificada por la Ley N.º 32562), los horarios oficiales de ingreso y salida de los estudiantes de la I.E.P. “Mi Pequeño Espacio” para el año lectivo 2027 son los siguientes:

NIVEL / EDAD	ENTRADA (INICIO)	ENTRADA (FIN)	SALIDA (INICIO)	SALIDA (FIN)
Educación Inicial – Bebés y 1 año (Ciclo I)	8:00 a.m.	8:55 a.m.	12:00 p.m.	12:00 p.m.
Educación Inicial – 2 años (Ciclo I)	8:00 a.m.	8:55 a.m.	12:30 p.m.	12:30 p.m.
Educación Inicial – 3, 4 y 5 años (Ciclo II)	8:00 a.m.	8:55 a.m.	1:00 p.m.	1:00 p.m.

Nota organizativa: El rango de ingreso de 8:00 a.m. a 8:55 a.m. permite una recepción cálida, escalonada y segura de los niños y niñas, iniciando las actividades permanentes y módulos pedagógicos a las 9:00 a.m. En el turno tarde se desarrollan talleres complementarios y actividades de extensión previamente informadas a las familias.

6.2. Organización de las Horas Pedagógicas y Áreas del CNEB

El Plan de Estudios del Nivel Inicial (Cuna y Jardín) se organiza en bloques dinámicos de 20 y 40 minutos acordes a los periodos de atención de la primera infancia, superando el mínimo de 25 horas pedagógicas semanales establecidas por el Ministerio de Educación (alcanzando un equivalente de hasta 35 horas pedagógicas semanales de 45 minutos en Ciclo II).

CICLO Y EDADES	ÁREAS CURRICULARES (CNEB)	CARGA HORARIA SEMANAL
Ciclo I (0 a 2 años – Cuna)	Personal Social; Psicomotriz; Comunicación; Descubrimiento del Mundo.	Mínimo 25 horas pedagógicas semanales (sesiones flexibles de 20 y 40 minutos).
Ciclo II (3, 4 y 5 años – Jardín)	Personal Social; Psicomotriz; Comunicación; Matemática; Ciencia y Tecnología (complementado con Taller de Inglés y Formación en Valores).	35 módulos semanales (equivalente a 35 horas pedagógicas de 45 minutos).

6.3. Distribución Semanal de Módulos Pedagógicos (Ciclo II: 3, 4 y 5 años)

ÁREA CURRICULAR / PROGRAMA INSTITUCIONAL	3 AÑOS	4 AÑOS	5 AÑOS	TOTAL MÓDULOS
Actividades Permanentes / Módulo de Mañana (Lengua, Audiciones musicales, Crecemos en valores)	6	6	6	18
Comunicación (Grafomotricidad, Programa de Lectura, Grupo Coloquial, Rincones, Arte)	15	15	15	45
Matemática (Grupo Coloquial y Rincones de Aprendizaje)	6	6	6	18
Ciencia y Tecnología (Indagación, Grupo Coloquial y Rincones)	3	3	3	9
Personal Social y Formación en Valores / Religión	4	4	4	12
Psicomotricidad / Programa Neuromotor (Motricidad fina y gruesa)	5	5	5	15
Taller de Inglés (Inmersión lúdica y comunicativa)	5	5	5	15

CAPÍTULO VII: ÁREAS CURRICULARES DIVERSIFICADAS

7.1. Nivel Inicial – Ciclo I (0 a 2 años / Cuna)

En el Ciclo I (atención a bebés, 1 año y 2 años) priorizamos los cuidados infantiles de calidad (alimentación, higiene, descanso) como momentos privilegiados de aprendizaje, junto con el juego libre y la exploración autónoma:

ÁREA (CICLO I)	COMPETENCIAS DEL CNEB	ENFOQUE Y DESEMPEÑOS CLAVE
Personal Social	1. Construye su identidad. 2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común.	Se valora a sí mismo; autorregula sus emociones; interactúa con su adulto significativo y pares; participa en su cuidado personal con iniciativa.
Psicomotriz	3. Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	Comprende su cuerpo y se expresa corporalmente mediante posturas, desplazamientos libres, equilibrio y coordinación óculo-manual.
Comunicación	4. Se comunica oralmente en su lengua materna.	Expresa necesidades, emociones e intereses mediante gestos, miradas, balbuceos, señas y primeras palabras en interacción afectiva.

ÁREA (CICLO I)	COMPETENCIAS DEL CNEB	ENFOQUE Y DESEMPEÑOS CLAVE
Descubrimiento del Mundo	5. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos. 6. Resuelve problemas de cantidad / forma y movimiento (nociones iniciales).	Explora objetos y espacios con todos sus sentidos, descubre relaciones de causa-efecto, tamaños, formas y ubicación espacial mediante el juego.

7.2. Nivel Inicial – Ciclo II (3, 4 y 5 años / Jardín)

En el Ciclo II articulamos las competencias del Currículo Nacional de la Educación Básica con nuestros talleres institucionales (Grafomotricidad, Programa de Lectura, Rincones de Aprendizaje, Neuromotor e Inglés):

ÁREA (CICLO II)	COMPETENCIAS DEL CNEB	DESEMPEÑOS DIVERSIFICADOS (3 A 5 AÑOS)
Personal Social	1. Construye su identidad. 2. Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común. 3. Construye su identidad, como persona humana, amada por Dios (según elección familiar).	Reconoce sus características y emociones; practica hábitos de autonomía e higiene; construye y respeta normas de convivencia; resuelve conflictos mediante el diálogo.
Psicomotriz	4. Se desenvuelve de manera autónoma a través de su motricidad.	Domina progresivamente su equilibrio, lateralidad, tono muscular y coordinación motora gruesa y fina en actividades lúdicas y gráfico-plásticas.
Comunicación	5. Se comunica oralmente en su lengua materna. 6. Lee diversos tipos de textos en su lengua materna. 7. Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna. 8. Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.	Dialoga, narra y argumenta sus ideas; interroga textos e imágenes formulando hipótesis; produce textos desde sus niveles de escritura; se expresa mediante música, dramatización y artes plásticas.
Matemática	9. Resuelve problemas de cantidad. 10. Resuelve problemas de forma, movimiento y localización.	Agrupa, seria, compara y cuantifica colecciones; utiliza números ordinales y conteo; se ubica en el espacio y mide objetos con unidades arbitrarias.
Ciencia y Tecnología	11. Indaga mediante métodos científicos para construir sus conocimientos.	Observa fenómenos naturales, formula preguntas e hipótesis, experimenta con materiales del entorno, registra hallazgos y practica el cuidado ambiental.
Taller de Inglés (Institucional)	Iniciación comunicativa en lengua extranjera (comprensión y expresión oral lúdica).	Comprende comandos, vocabulario cotidiano, canciones y rimas en inglés mediante inmersión lúdica y multisensorial.

CAPÍTULO VIII: LINEAMIENTOS DE EVALUACIÓN FORMATIVA

8.1. Enfoque Formativo de la Evaluación (R.V.M. N.º 094-2020-MINEDU)

En la I.E.P. “Mi Pequeño Espacio”, la evaluación tiene un enfoque eminentemente formativo, continuo e integral. No busca calificar ni sancionar al niño, sino observar y comprender sus procesos de desarrollo para brindar retroalimentación oportuna, adaptar las estrategias docentes y orientar a las familias.

En el nivel de Educación Inicial no se aplican exámenes ni pruebas escritas estandarizadas. La evaluación se realiza mediante la observación sistemática durante el juego libre, las actividades permanentes y los proyectos de aprendizaje.

8.2. Momentos, Técnicas e Instrumentos de Evaluación

- **Momentos:** Evaluación diagnóstica (al inicio del año), evaluación de proceso (permanente y trimestral/bimestral) y evaluación de salida (al cierre del año lectivo).
- **Técnicas:** Observación directa, entrevista con las familias y análisis de evidencias de aprendizaje.
- **Instrumentos:** Registro anecdótico, cuaderno de campo, lista de cotejo, guía de observación, portafolio de evidencias del estudiante e Informe de Progreso de las Competencias (SIAGIE).

8.3. Escala de Calificación Oficial en Educación Inicial

Conforme a la Resolución Viceministerial N.º 094-2020-MINEDU, los avances de los estudiantes se comunican a los padres de familia al término de cada periodo mediante un Informe de Progreso que combina la escala literal oficial con conclusiones descriptivas personalizadas:

ESCALA	NIVEL DE LOGRO	DESCRIPCIÓN OFICIAL (R.V.M. N.º 094-2020-MINEDU)
AD	Logro Destacado	Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia, demostrando aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	Logro Esperado	Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	En Proceso	Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	En Inicio	Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado y evidencia con frecuencia dificultades, necesitando mayor tiempo de acompañamiento e intervención docente.

CAPÍTULO IX: TUTORÍA, CONVIVENCIA E INCLUSIÓN EDUCATIVA

9.1. Tutoría y Gestión de la Disciplina Escolar (D.S. N.º 021-2026-MINEDU)

La Tutoría y Orientación Educativa en “Mi Pequeño Espacio” es inherente a la labor de cada docente de aula y cuenta con el respaldo del Comité de Gestión del Bienestar y el departamento psicopedagógico. En cumplimiento del Decreto Supremo N.º 021-2026-MINEDU (“Lineamientos para la gestión de la disciplina escolar en la Educación Básica”):

- **Enfoque Formativo y No Punitivo:** Toda intervención frente a conductas propias de la primera infancia (rabietas, dificultades para compartir o impulsividad) tiene carácter estrictamente formativo, afectivo y regulador, promoviendo la empatía, el reconocimiento emocional y la reparación del vínculo.
- **Protección Integral:** Queda prohibido todo castigo físico o humillante, aislamiento punitivo o restricción del derecho a la educación por uniforme, presentación personal o pensiones.
- **Registro Objetivo:** Toda incidencia relevante de convivencia se documenta de forma objetiva, descriptiva y cronológica en el Registro de Incidencias institucional, garantizando la confidencialidad y el derecho de los padres a conocer y firmar el registro.
- **Trabajo con Familias:** Desarrollamos periódicamente talleres y dinámicas vivenciales para padres de familia sobre crianza respetuosa, límites con afecto y desarrollo socioemocional.

9.2. Atención a la Diversidad e Inclusión Educativa (D.S. N.º 007-2021-MINEDU)

De acuerdo con la Ley General de Educación N.º 28044, la Ley N.º 29973 y el Decreto Supremo N.º 007-2021-MINEDU, nuestra institución promueve una educación inclusiva sin discriminación. Para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, el equipo docente y directivo elabora e implementa los ajustes razonables, adaptaciones curriculares individuales y apoyos pedagógicos pertinentes, en estrecha coordinación con las familias y los especialistas externos.